



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

293/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos, la Resolución PCD N° 510/2012, mediante el que se da de baja del Patrimonio del Concejo Deliberante "ad referendum" del Cuerpo de concejales, un (1) CPU compuesto con placa AMD Sempron 2400+ (1,67 ghz), 128 Mb RAM Disco de 20 GB con lectoras de Compact Disc Benq de 56x y Disco de 31/4; Monitor de 14" Marca LG Modelo C15LA-0; Impresora Samsung Modelo ML-2010, Teclado Español Genius S/N ZM7802075546, Mouse Óptico 3D modelo LM603P y cables SVGA y de alimentación; y su donación al Centro Infantil "Los Enanitos" de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 270, 2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/09/2012.-

Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante